

ACERCA DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL

Nora Aquín¹

Nidia Aylwin de Barros², partiendo de la afirmación de que ni la ciencia ni la tecnología trabajan con objetos reales sino contruidos contra el sentido común, advierte que la noción de problema social que el Trabajador Social maneja, no es significativamente distinta de la que manejan todas las personas. Y plantea que el desarrollo del Trabajo Social como disciplina tecnológica, exige la construcción de su objeto superando la noción de problema social del sentido común³.

Ello exige un proceso de esclarecimiento en torno al objeto-proceso que ya se ha iniciado en nuestra profesión, tendiente a precisarlo y resignificarlo.

Partimos diciendo que el objeto de intervención de una profesión es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica.

El hecho de que la nuestra sea una profesión de intervención (y el objeto, por tanto, objeto de intervención), no elude, ni mucho menos, el problema teórico. Por el contrario, la definición de objeto designa a través de conceptos la realidad del campo, y así la teoría –lugar de planteo del problema- hace de la intervención –lugar de modificación o resolución del problema- una intervención fundada, y la inscribe, por lo tanto, en el campo de las prácticas científicas.

Al hablar de objeto como equivalente teórico de un fenómeno, estamos intentando asumir una posición constructivista –construcción como contrapuesta a reproducción del dato- según la cual el problema es una forma de expresión de lo social, a la cual no se accede directamente, sino a través de mediaciones que tratan, desde distintas perspectivas, de reconstruir las relaciones entre las expresiones de lo real y sus significaciones.

Una perspectiva constructivista con relación al objeto –contrapuesto a posiciones empiristas- considera que el objeto sólo puede ser reconstruido mediante un complejo de relaciones conceptuales respecto a fenómenos sociales, de modo que el fenómeno inmediato no se construye en objeto, porque “el fenómeno inmediato no presenta problemas”; tal fenómeno sólo se

¹ Titular de la Cátedra de Trabajo Social IV en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajadora Social del Servicio Penitenciario de Córdoba.

² Aylwin de Barros, Nidia. El Objeto del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social No. 8. Pontificia Universidad Católica. Chile, 1981.

³ Son numerosos los autores que coinciden con este punto de vista. Podemos mencionar, entre otros, a Susana García Salord, Norberto Alayón, Margarita Rozas, Josefa López, Consuelo Quiroga, Marilda lamamoto.

torna objeto cuando es problematizado por los objetos que se proponen comprenderlo, redefinirlo o modificarlo, siempre según una perspectiva⁴.

Para Trabajo Social y para las profesiones en general, la perspectiva desde la cual se construye el objeto debería estar orientada centralmente por la teoría, que asume la conducción de la problematización de los fenómenos que intervenimos, sin excluir –sino controlando- otras dimensiones, como la ideológica o el conocimiento experiencial.

Aclaremos –aunque resulte obvio- que no consideramos a la teoría como un marco preestablecido, unívoco y fijo, sino un proceso de construcción permanente que anticipa, adjudica un sentido a nuestras búsquedas y a nuestras intervenciones. Es por tanto una construcción inconclusa, en tanto histórico-social, y en tanto los contenidos teóricos y las evidencias empíricas se transforman mutuamente.

Lo dicho está queriendo señalar la importancia de fortalecer la inscripción de Trabajo Social en el conjunto de las Ciencias Sociales –proceso que se viene desarrollando muy positivamente en los últimos años- pero con una advertencia: los marcos de referencia de nuestra profesión generalmente se han conceptualizado desde los aportes de otras disciplinas, sin las mediaciones necesarias direccionadas desde la óptica de la intervención específica. Si bien los conocimientos producidos por las distintas ciencias son patrimonio colectivo, no tienen fronteras y por tanto pueden y deben ser utilizados por cualquier disciplina; esa utilización requiere de un proceso de mediación que permita la resignificación crítica y situada de las teorías sociales a las que apelamos, interrogadas desde nuestro campo.

Este es el intento del presente trabajo, que reconocemos todavía demasiado general y no del todo preciso, pero es lo que tenemos hoy. Quizá el atrevimiento de ponerlo en público, sólo se justifique en la esperanza de que el debate arroje mayor claridad.

Un recorrido por distintos autores que vienen planteándose el problema del objeto del Trabajo Social en los últimos años permite señalar, en el proceso de discusión, por lo menos cuatro obstáculos más o menos constantes:

- La tendencia a identificar el objeto con una de las categorías más amplias y abarcativas de la dinámica social: el “problema social”, lo cual dificulta el necesario cierre del campo⁵.
- La predominancia del sentido común como marco de referencia.
- El empirismo que entraña la consideración de los objetos que abordamos como “datos”, como “hechos en sí” y que por lo tanto no requieren interrogación.
- En las antípodas, la utilización sin mediaciones de las construcciones teóricas de otras disciplinas, tomadas como a priori, y que conforman una visión formalista⁶.

⁴ Bourdieu, P. y Passeron, J.C. El Oficio del Sociólogo. Editorial Siglo XXI. Argentina, 1975.

⁵ Coinciden en este aspecto García Salord, Oliveira Lima y Struch Y Guell.

En el intento de construcción teórica del objeto, nos ha parecido útil partir de una definición de Trabajo Social⁷:

“Profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores.

Con relación al tema de este artículo, queremos destacar las siguientes claves:

- Obstáculos para la reproducción de la existencia.
- Atención de necesidades materiales y no materiales.
- Disposición o creación de satisfactores.

A partir de estos descriptores, formulamos las siguientes hipótesis:

1. El campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia⁸.
2. En los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos a dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención.
3. Los procesos de vinculación entre necesidades y carencias por un lado, y satisfactores por otro, tienen una dimensión material y una no material; esta última incorpora las representaciones o saberes y las relaciones entre los sujetos.

Estamos afirmando a través de estas tres hipótesis –en esto no somos los únicos ni los primeros- que nuestro objeto de intervención se sitúa en Procesos –expresión con la cual apelamos a la idea de tránsito, de movimiento, de encuentro entre sujetos, hechos, fenómenos y cosas – a través de los cuales se redefinen situaciones materiales, pero también vinculares y simbólicas.

1. El campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia

Todo campo profesional se estructura como una forma específica de respuesta a ciertos problemas que devienen imperativos sociales y que

⁶ López, Josefa Batista. Objeto e Especificidade do Serviço Social. Cortez Editora. San Pablo, Brasil, 1980.

⁷ La definición ha sido tomada del Proyecto de Investigación “Dimensión Formal y Dimensión Real de las Prácticas Escolares: Un Acercamiento Diagnóstico”. Universidad de Sonora, Escuela de Trabajo Social, México, abril de 1990 y se le han introducido algunas modificaciones.

⁸ Tomamos el concepto de campo en los términos de Bourdieu, como sistema de posiciones y de relaciones entre posiciones, agentes e instituciones comprometidos en él, y luchas destinadas a conservar o transformar ese campo de fuerzas.

plantean la necesidad de una práctica social determinada. El imperativo social que configura el origen de Trabajo Social, está dado por los efectos que las contradicciones que definen a la organización social, producen en los procesos reproductivos particulares y sociales de los sectores subalternos⁹.

La reproducción¹⁰ remite a tres niveles:

- a) **Reproducción biológica:** Tanto en el plano familiar como social. El primero hace a la procreación de los hijos, en tanto el segundo se refiere a los aspectos socio-demográficos de la fecundidad y crecimiento de la población.
- b) **Reproducción cotidiana:** Se refiere al mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia.
- c) **Reproducción social:** Contempla todas las actividades extraproductivas dirigidas al mantenimiento del sistema social.

Sostenemos que Trabajo Social interviene en los procesos de la reproducción cotidiana que se desarrollan fundamentalmente en el ámbito doméstico. Este no debe identificarse con el privado en contraposición con el público, sino que implica todas aquellas actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional (procreación, cuidado y socialización de los hijos).

De modo que el espacio público comunitario también es constitutivo del ámbito doméstico, en tanto se centra en la provisión de infraestructura básica y servicios sociales facilitadores de las tareas domésticas, como así también en el desarrollo de procesos de capacitación y constitución de vínculos y actores.

Una profundización mayor de este tema –que no es objeto central de este trabajo- permitiría sentar puntos de partida para un desarrollo más consistente del sentido que tienen los niveles de abordaje.

2. En los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos a dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención.

La asimetría en la aprobación de las posibilidades de ser, estructural a nuestras sociedades, produce efectos en las condiciones de vida de los sectores subalternos, que configuran un campo de problemas que son los que han dado origen a nuestra profesión. ¿Basta hablar, para definir a estos problemas, de necesidades sociales? ¿Es que hay alguna profesión de las ciencias sociales que no se ocupe de las necesidades sociales? Esta categoría –necesidades sociales- ubicada en el centro de nuestra profesión desde sus orígenes a la hora de definir con relación a qué se interviene, dice al mismo

⁹ García Salord, Susana. La especificidad del Trabajo Social. UNAM; México, 1986.

¹⁰ Jellin, Elizabeth; Pereyra, Brenda. La familia popular urbana frente a la crisis. CEDES. Bs. AS. 1990.

tiempo mucho y casi nada, esto último si nos preguntamos acerca de lo distintivo de Trabajo Social. El situar como objetivo de nuestra profesión a una dimensión tan amplia y propia de todos los procesos de interacción social, produce el siguiente efecto en el ejercicio cotidiano:

- El trabajador social todo lo puede y todo lo debe, lo cual, concretamente, se traduce en la realización de una infinidad de tareas no profesionales, de corte burocrático y voluntarista.
- Cualquiera que tenga sensibilidad social y se interese por los problemas sociales puede ser trabajador social.

Esto es lo que nos preocupa. Esto está jugando en nuestra insistencia en la necesidad de delimitar empíricamente y precisar conceptualmente el objeto, en tanto elemento centralísimo de la especificidad del Trabajo Social.

Al respecto, hacemos nuestras las afirmaciones de Susana García Salord¹¹ en cuanto a que sí, intervenimos –como otras profesiones- en las condiciones de vida y en las circunstancias de la interacción social, pero en cuanto se presentan obstáculos para la producción y reproducción de los sujetos, e indirectamente, de la sociedad. Dicho de otro modo: nuestra intervención, por ejemplo, en el área de salud, está condicionada por el peligro real o potencial de enfermedad; nuestra intervención en el área de la vivienda está condicionada por el peligro real o potencial de hacinamiento; nuestra intervención en el área escolar está condicionada por el peligro actual o potencial de deserción o analfabetismo, etc.

Esta intervención en la esfera de los obstáculos a la reproducción de los sectores subalternos, se produce, como lo venimos diciendo, no en fenómenos estáticos, sino en procesos de búsqueda y encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad. Diríamos que el objeto se constituye por la red de relaciones que va tejiéndose entre los sujetos demandantes de satisfactores socialmente disponibles y necesarios para la reproducción, y los agentes que disponen de los recursos.

Cuando hablamos de satisfactores socialmente disponibles, y de agentes que disponen de los mismos, es insoslayable la alusión a los procesos de distribución secundaria del ingreso, que si bien se ubican a nivel estatal desde el momento en que el Estado toma para sí la “cuestión social” –momento que coincide con el de profesionalización de nuestra práctica social- y esos procesos complejos de distribución secundaria del ingreso, van definiendo cuáles son los recursos socialmente disponibles, y para quiénes. Pero la referencia a los procesos de distribución secundaria del ingreso, y esto es muy importante, no remite a un campo puramente estatal, sino fundamentalmente societal, en tanto permea al conjunto de la sociedad civil, en cuyo seno se van definiendo, en un complejo proceso de lucha, negociación, consentimiento o impugnación, qué satisfactores se demandan, esto es, cuales se inscriben como requerimiento para las estrategias de vida de los distintos grupos sociales. Por eso decimos que la distribución secundaria del ingreso trasciende la esfera estatal y compromete al conjunto de la sociedad civil.

¹¹ García Salord, Susana: op. cit.

3. Los procesos de vinculación entre necesidades y carencias por un lado y satisfactores por el otro, tienen una dimensión material y una no material; esta última incorpora las representaciones o saberes y las relaciones entre los sujetos.

a) En cuanto a la dimensión material:

Para conceptualizar, nos apoyamos en el pensamiento de la Escuela de Budapest, fundamentalmente en Agnes Heller¹².

El hombre, en tanto ser genérico, es un ser de necesidades: es creador de los objetos de su necesidad y de los medios para satisfacerla. Pero esta creación –que define adecuadamente al hombre genérico no es libre: está sometida y condicionada por procesos de regulación, dirección, limitación, institucionalización. Es el orden establecido el que crea ciertas necesidades y las crea a partir de cierto potencial de satisfacción.

Tanto las necesidades humanas como los deseos y capacidades para la creación de o el encuentro con los satisfactores, están asimétricamente repartidos en virtud de diferentes –y asimétricas- posiciones que los sujetos ocupan en la organización social: clase, género, edad, etc. De modo que las posiciones ocupadas en el seno de la sociedad por los sujetos, determinan su estructura de necesidades, o al menos, sus límites.

Norbert Lechner¹³ plantea muy bien una situación dilemática en cuanto al sistema de necesidades, que llega a interiorizarse hasta formar parte de la estructura de personalidad. Expresa que, al mismo tiempo que se puede demostrar la artificialidad de muchas necesidades en sociedades como la nuestra, en la que es evidente el despilfarro y el consumo, en el otro extremo – el de los desposeídos- se produce una manipulación de las necesidades al nivel de la sobrevivencia física. Y vaya si lo sabemos los trabajadores sociales, que cotidianamente atendemos demandas, sorprendentemente adecuadas a los recursos que circulan. El autor mencionado expresa que, a menor nivel de necesidades, más fácil su satisfacción; es una seudosatisfacción, que se logra mediante la restricción drástica de las necesidades. Se satisfacen pocas necesidades de todos y muchas necesidades de algunos; la igualdad en la satisfacción se logra a través de una mayor desigualdad en las necesidades.

Coincidentemente, Agnes Heller¹⁴ dice que en el Capitalismo es la posesión, el eje que preside la articulación de la estructura de necesidades, y la posesión, en los sectores subalternos, se expresa como necesidad de reducir los deseos a meras necesidades vitales, y que estos sectores han aprendido y van aprendiendo a no pretender más que una satisfacción de las necesidades que les han asignado. Este nos parece un tema clave para Trabajo Social, sobre todo para aquellas estrategias de intervención que apelan a los deseos y

¹² Heller, Agnes. Teoría de las necesidades en Marx.. Editorial Península, Barcelona, 1978.

¹³ Lechner, Norbert. La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Siglo XXI. Madrid, 1986.

¹⁴ Heller, Agnes: op. cit.

capacidades de la gente, sin realizar un mayor análisis de esta cuestión, y también para debatir cierta tendencia a analizar las necesidades de la gente desde una estructura universal, supuestamente válida para cualquier situación; además ayuda a repensar aquella vieja expresión acuñada por Trabajo Social, de “necesidades sentidas” en la que subyace, quizá una suerte de ilusión libertaria, en cuanto aparentemente nos ligaría con los deseos libremente desarrollados por la gente, sin tomar en cuenta las determinaciones sociales a las que antes hacíamos referencia.

Reconstruyendo el pensamiento de Agnes Heller¹⁵ a quien hemos interrogado desde el campo del Trabajo Social, nos parece útil plantear algunas categorías de necesidades, cuyo conocimiento puede aportar a mejorar nuestras prácticas y representaciones, así como también los debates sobre el tema dentro de la profesión.

La autora, según nuestra lectura, plantea lo siguiente:

Estructura de necesidades

Necesidades necesarias: 1. Necesidades existenciales de sobrevivencia
2. Necesidades necesarias propiamente dichas

Necesidades propiamente humanas: 1. Necesidades alienadas
2. Necesidades no alienadas (radicales)

Necesidades existenciales de sobrevivencia: Constituyen el límite inferior del sistema de necesidades, se refieren a la reproducción del hombre particular, actual y futura (es decir, comprende el sustento de los hijos). No son naturales y universales, sino históricas y sociales y dependen del desarrollo cultural y tecnológico, al igual que las demás. Pero, a diferencia de las siguientes, prácticamente no contienen al deseo, son previas a él: están ligadas con las carencias más imperiosas, de las cuales depende ya no una vida digna, sino la vida, secas.

Necesidades necesarias propiamente dichas: Son aquellas cuya satisfacción apunta ya no sólo a la reproducción del hombre sino a la reproducción social, y designan a aquellas necesidades que deben ser satisfechas (aunque no sean límite) para que los miembros de una determinada sociedad sientan que su vida es normal, y con ello presten su consentimiento a lo establecido. Entre ellas podemos mencionar a la escolaridad, la televisión, la sindicalización, etc. Son, además, necesarias a la reproducción social, en tanto usinas centrales de producción de sentido.

Necesidades humanas alienadas: Según la autora, son alienadas porque el fin se convierte en medio y el medio en fin; el hombre se convierte en medio para otro hombre, y el bien económico se convierte en fin en sí mismo. No se produce para la satisfacción de las necesidades, sino que dicha satisfacción es un medio para la valorización del capital. Se crean necesidades

¹⁵ Heller, Agnes: op. cit.

nuevas allí donde la producción de ciertos satisfactores es más rentable, en detrimento de otros fundamentales para el desarrollo humano, como puede ser el arte o el tiempo libre.

En segundo lugar, la alienación refiere también que la necesidad de tener homogeneiza y reduce el resto de las necesidades. El esfuerzo que requiere el tener para los sectores subalternos, reduce –a veces hasta la clausura- sus pasiones, aptitudes y deseos.

En tercer lugar, la autora refuta la identificación de necesidades de la sociedad con el interés general, negando la existencia de este último en nombre del interés general, se limitan las necesidades de unos hombres a través de los intereses de otros hombres. El interés general, en la práctica, se revela como la necesidad de los sectores hegemónicos, enmascarada por la aureola de la validez general. Así, las necesidades que responden al interés general serían las verdaderas necesidades. Si algunos sectores tuviesen necesidades que no coinciden con el “interés general” significa que no han “reconocido” las verdaderas necesidades. Habría, entonces, necesidades “reconocidas” y “no reconocidas”. Pero, ¿quién y cómo se determinan las “verdaderas necesidades” de los hombres?, ¿cuáles son justas y cuales injustas?. Volvemos a la idea de necesidades asignadas, en el caso de nuestras sociedades, asignadas por el mercado y quienes lo manejan. Y aquí aparece otro concepto clave: demanda, que no es sinónimo de necesidad social, sino que expresa una magnitud de determinadas necesidades que requiere para su satisfacción de la existencia en el mercado de cierta cantidad de artículos o recursos no materiales. Si las demandas no coincidieran con la disposición a la circulación de ciertos satisfactores, dicha demanda estaría expresando necesidades falsas, o necesidades no reconocidas. Y allí donde existen necesidades no reconocidas, se crean también “educadores” que enseñen a los hombres a “reconocer sus verdaderas necesidades”.

Esta conceptualización creemos que tiene profundas implicancias para Trabajo Social, en cuanto a los procesos socioeducativos propios de función de educador social.

Refutando las argumentaciones acerca de la existencia de necesidades verdaderas y falsas, Heller afirma que las necesidades auténticas son las siente la gente concreta. Que la antítesis no es necesidades reconocidas/ necesidades no reconocidas, tampoco necesidades conscientes/ necesidades inconscientes. La antítesis es realizar y no realiza las necesidades, necesidades susceptibles y no susceptibles de satisfacción de una sociedad determinada. Son las necesidades no susceptibles de satisfacción en una sociedad determinada, las que dan lugar a la constitución de las necesidades radicales.

Necesidades radicales: O propiamente humanas, implican deseo consciente, intención dirigida hacia los satisfactores, no importa que se trate de una mercancía, un sentimiento, un modo de vida. Se desarrollan en el seno mismo de una sociedad determinada, pero no pueden ser satisfechas dentro de ella, por no ser incorporables al sistema de necesidades de esa sociedad

determinada. Las necesidades radicales pueden motivar que los hombres, produzcan una formación social radicalmente diferente de la precedente, cuyo sistema de necesidades –radicalmente nuevo- se diferenciará cualitativamente de los pasados.

Ahora bien, mirando desde nuestro campo, ¿en qué nivel de la estructura de necesidades interviene Trabajo Social?. Nosotros creemos que lo hace a nivel de las necesidades necesarias a la reproducción del particular, y las necesidades necesarias –algunas de ellas- la reproducción social. Que, como ocurre con cualquier práctica social, puede intervenir reproduciendo, sin más, los contenidos alienados, desde una perspectiva crítica. En cambio, creemos que las necesidades radicales –o el proceso de constitución como tales- son objeto de una práctica social bien distinta a la práctica política.

Para abonar nuestra afirmación acerca de nuestra intervención en los obstáculos a los procesos reproductivos particulares y sociales que sufren los sectores subalternos, esto es, a nivel de las necesidades existenciales y necesarias propiamente dichas, nos parece importante citar textualmente a Marshal Wolfe¹⁶: “Si se tiene en cuenta lo que significa la asistencia que se presta a los pobres, queda de manifiesto que el hecho de quitarle a los ricos para dar a los pobres no tiene por objeto nivelar sus situaciones individuales, tampoco suprimir la diferencia social entre ricos y pobres. Por el contrario, la asistencia se basa en la estructura de la sociedad, cualquiera sea ella. La meta de la asistencia consiste en mitigar algunas manifestaciones extremas de las diferencias sociales, a fin de que la estructura social pueda seguir basándose en esas diferencias. Si la asistencia se basara en los intereses del pobre, no habría limitación para traspasar bienes a los pobres, traspaso que conduciría a una igualdad de todos. Pero como el centro de atención es el todo social, no hay razón para ayudar a la persona más de lo que exige el mandamiento *statu quo* social. El punto de vista son los requisitos del orden existente, no las necesidades de la mayoría.

b) En cuanto a la dimensión no material:

Este es un aspecto de desarrollo incipiente dentro de nuestras problematizaciones, y nos resulta bastante dificultoso entablar un diálogo fluido entre empiria y teoría. Pero, tratando de cumplir con nuestro compromiso de “pasar en limpio” y “poner sobre la mesa” nuestros debates al respecto, partamos de nuestras experiencias cotidianas: supongamos nuestra intervención en la problemática de la adopción, en el conflicto de la mujer golpeada, en el maltrato infantil, en distintas situaciones referidas a organizaciones de base, que requieren asesoramiento, en intervenciones que se dirigen al replanteo de roles dentro de la familia, etc., etc. Más allá de las profundas diferencias de objetivos y contenidos que estas intervenciones acusan, la nota que las atraviesa es la siguiente: la intervención no se estructura a partir de carencias de orden material, sino de problemas de relación y/o representaciones que producen conflictos.

Repasemos ahora algunos de los postulados de los autores:

¹⁶ Citado por Lechner, Norberto, op. cit.

- Apoyar, influenciar y promover la reflexión de las personas... (Mary Richmond).
- Promoción del cambio y adaptación social, mejoramiento de las relaciones personales, educación social, campañas informativas, organización de grupos sociales, relaciones interpersonales inestables y difíciles, etc. (Virginia Paraíso).
- Nivel de conciencia, percepción de la realidad en que viven los integrantes del grupo, capacidad de comprensión de la realidad... (Ezequiel Ander—Egg).
- Animación de las condiciones subjetivas del cambio, el hombre como energía creadora, eje de las transformaciones, acorde con su historia, sus concepciones, valores, actitudes, motivaciones y destrezas; el Trabajador Social es un educador social, cuyo papel esencial es guiar un proceso de reflexión para que las personas se asuman sujeto del proceso de transformación (Natalio Kisnerman).
- El Trabajo Social, tiende a que los sujetos adquieran una percepción adecuada de sí mismos y de la realidad, incorporando la tarea educadora como acción sostenida y desarrollada permanentemente... (Angélica Gallardo).

Esta invocación de algunos autores, casi al azar, abona la afirmación de que históricamente Trabajo Social ha abordado las necesidades y carencias de sectores sociales, como así también sus representaciones y su estructura vincular. Ello independientemente del grado de intencionalidad que esta intervención haya presentado, como así también de la perspectiva teórico-ideológica que se haya asumido.

La conceptualización a la que aquí apelamos quiere aportar a que nuestra injerencia en las representaciones y en la estructura de las relaciones cotidianas, sea reflexionada, intencional.

El saber cotidiano se define como la suma de nuestros conocimientos acerca de la realidad e vivimos y que utilizamos de modo efectivo en la vida cotidiana, ya que guía nuestras acciones.

No hay acción social que no implique una compleja estructuración de representaciones simbólicas que pasan a formar parte de la misma acción social. Hay concepciones del mundo, de sí mismo y de los otros que orientan los estilos de vida por la mediación del sentido común. El sentido común representa cierto esquema de interpretación a partir del cual concebimos por un lado, a nuestra vida como normal y natural, pero al mismo tiempo nos permite concebir los otros aspectos de nuestra vida. Al decir de Lechner¹⁷: “Tal vez el aspecto más relevante de la vida cotidiana sea la producción y reproducción de aquellas certezas básicas sin las cuales no sabríamos discernir las nuevas situaciones ni decidir qué hacer”. Esas certezas básicas, llamadas “sentido común”, expresan la construcción social de las pautas de

¹⁷ Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. F.C.E. Chile, 1990.

convivencia y da cuenta de qué criterios de normalidad son elaborados por determinados grupos sociales en determinada época histórica.

Al hablar de la construcción social del sentido común, queremos referirnos a la orientación que imprimen ciertos aparatos formales –muchos de ellos son espacio del Trabajo Social—constituyen verdaderas usinas de constitución de pautas de conducta, y asimismo de identidad.

Pero el sentido común predominante no significa que haya un solo sentido común: la diferenciación social de nuestras sociedades compone situaciones de vida muy disímiles, y por tanto también supone diferencias en las significaciones. Es importante, para el Trabajo Social, descubrir la elaboración colectiva que realiza cada grupo social de su propio sentido común, pero teniendo en cuenta que tal sentido siempre participa de una significación colectiva, sea implícita o explícitamente, sea aceptando o rechazando los contenidos colectivos.

Trabajo Social, en sus múltiples intervenciones, se topa diariamente –y conflictivamente- con aquello que Sartre ha denominado “lo que hace el hombre con lo que han hecho de él”, e incide no solo en la solución o redefinición de la situación de carencia, sino también en los modos en que este hombre significa a sí mismo, a los otros, a su práctica, a su lugar en la sociedad. Y su intervención en esta dimensión puede ser de dos tipos: aportando información que el sujeto desconoce, o criticando los contenidos de su esquema de interpretación a partir de sus propios resultados.

Cualquiera de las dos orientaciones exige al Trabajador social un conocimiento de la estructura de los saberes cotidianos que cristalizan en sentido común¹⁸. Aquí solamente mencionamos algunas características sobresalientes:

- **Su historicidad:** En cada momento histórico varía el contenido, ya que son distintos los conocimientos que los sujetos deben internalizar para poder moverse en su ambiente. Hay cambios en cuanto al contenido y a la extensión.
- **Su pragmatismo:** El saber cotidiano está destinado a resolver problemas cotidianos: responde a objetivos prácticos, no se independiza de los problemas a resolver, sólo adquiere sentido en relación con el problema a resolver. Para el saber cotidiano es verdadero el conocimiento que permite actuar adecuadamente.
- **Su gran estabilidad y cristalización:** Sus contenidos son sumamente consistentes, precisamente porque el único criterio de verdad es la acción. Su resistencia es menor cuando se trata de introducir nuevos elementos, pero aparece en toda su magnitud cuando se trata de recibir críticas o impugnaciones.

Volvamos brevemente al papel del Trabajo Social, decíamos que la intervención puede dirigirse a proporcionar información o a proponer una crítica: respecto al primer aspecto “... otra índole de dificultades proviene de la

¹⁸ Heller, Agnes. Historia y vida cotidiana. En-lace Grijalbo. México, 1985.

carencia en distinto grado, de conocimiento, información, en torno a la administración y organización de los recursos, lo que sitúa al Trabajo Social en la información, promoción y articulación¹⁹. Podríamos agregar que la información no sólo se refiere a la organización y administración de los recursos, sino a otros contenidos, por ejemplo, en el plano de la prevención, o en el caso de la creación de nuevos satisfactores a través de experiencias autogestionadas.

Respecto a la segunda línea –la impugnación o crítica de los contenidos del saber cotidiano- el Trabajador social se ubicaría como agente externo –que no tiene porqué remitir a una relación de exterioridad entre “los que saben” y “los que no saben”- y puede aportar intentando que los sujetos con los que actúa pongan atención en el “ser así” de las cosas y de sus representaciones, poner presentes aquellas rutinas que, por demasiado conocidas, nunca son registradas.

Pero ello es posible solo a partir de sus propios resultados y primordialmente cuando ocurre una “crisis”, esto es, cuando las certezas básicas elaboradas como esquema (por ejemplo, el hombre debe mandar a su mujer porque las mujeres son como los chicos) resultan insuficientes para “mirar” la experiencia que se está viviendo (por ejemplo, la mujer se va de su casa). El “yo no me explico qué pasó” es una buena señal para la producción de modificaciones en las significaciones.

A manera de síntesis

El objeto de Trabajo Social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso –entendidos éstos en sentido más amplio que el estatal-.

Trabajo Social interviene en los procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad, y en ese tránsito modifica no sólo condiciones materiales, sino también representaciones y relaciones sociales cotidianas– familiares, grupales o comunitarias- y con otras instancias de la dinámica social.

¹⁹ González, María Cristina. El abordaje familiar. Sujeto, objeto y función. Mimeo, 1993.